

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00

En la colonia El Pocito, Corregidora, Qro., siendo las 10:00 hrs. del día 25 de agosto de 2025, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA COLONIA EL POCITO, CORREGIDORA, QRO.", las representaciones de: la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Evaluación y Control, ambas del municipio de Corregidora, Qro., así como de la Contratista, investidas en las personas descritas con nombre y cargo en la hoja última de firmas, quienes signan la totalidad de la presente acta, para en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, realizar el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00
Fecha de Adjudicación:	20 de mayo de 2025
Nombre de la Obra:	REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA COLONIA EL POCITO, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$4,991,859.52
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	28 de mayo de 2025
Fecha de Terminación Según Contrato:	05 de agosto de 2025

II. Modificaciones.

No. de Convenio:	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 4,991,849.69
Plazo de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Inicio según la Adjudicación:	N/A
Fecha de Terminación Modificada:	N/A
Fecha de Terminación Real:	05 de agosto de 2025
Plazo de Ejecución Total:	70 días naturales

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por el Incremento del Monto	Endoso por el Incremento del Plazo
4191-01264-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$499,185.95	N/A	N/A
4191-01271-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$499,185.95	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Sustitución de superficie de rodamiento en calle Rio Tuxpan, Rio Grijalva, Rio Balsas la cual comprende nueva estructura de tepetate y base hidráulica, carpeta asfáltica de 5cm de espesor, demolición de banquetas existentes y reconstrucción de nuevas banquetas y guarniciones, pintura en guarnición, construcción rejilla pluvial en calle Rio Tuxpan, repavimentación de calle Rio Lerma.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
01 (UNO)	23/06/2025	de	28/05/2025	a	23/06/2025	\$ 2,204,448.18	\$2,204,448.18
	5	1		1			
02 (DOS)	24/07/2025	de	21/06/2025	a	24/07/2025	\$1,787,489.48	\$3,991,937.66
	5	1		1			
03 (TRES FINIQUITO)	05/08/2025	de	25/07/2025	a	05/08/2025	\$ 999,912.03	\$4,991,849.69
	5	1		1			
Total=							\$4,991,849.69

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00

El Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de la Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 05 de agosto de 2025, personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 05 de agosto de 2025 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1005/2025 de fecha 20 de agosto de 2025.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 4191-01271-2 expedida por ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte, el Representante de la Contratista en éste acto manifiesta que:

- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento.

2. El Representante designado por parte de la Secretaría de Obras Públicas y presente en este acto, por su parte declara que:

- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del Contrato No. MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-5-2025-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de Fiscalización competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, siendo 11:00 hrs del día 25 de agosto de 2025, en la colonia El Pocito, Corregidora, Qro, firmando al margen en cada una de las hojas, así como en la HOJA DE FIRMAS los presentes que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:

“URBANIZACIÓN DE CALLE HIDALGO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, CORREGIDORA, QRO.

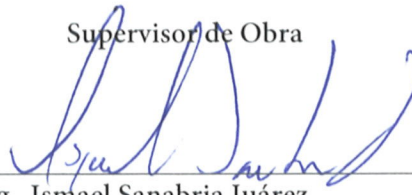
Por la Secretaría de Obras Públicas

Director de Ejecución Obra Pública



Arq. Sergio González Aguiar

Supervisor de Obra



Ing. Ismael Sanabria Juárez

Jefe de Departamento de Supervisión



Arq. María de los Ángeles Lora Martínez

Por la Contratista



Rubén Alaniz Carranza

Por Secretaría de Control y Evaluación

